

## DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

QUILLON, martes 4 marzo 2014 JORGE PARADE

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-489
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,29-83

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LTDA.

LA SUMA DE \$:47.469

Y SON: CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 8315, POR \$ 47.469.- DE SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LTDA. POR ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA RENOVACION DE MOBILIARIO OFICINA DE PARTES, SEGUN FICHA TECNICA N° 2 , ORDEN DE COMPRA N° 4352-371-CM13 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO, FACTURA PROVENIENTE DEL AÑO 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2153407005

1110204

C.COSTO DENOMINACION

000000 Adquisicion act. no Financ

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

47.469

HABER

47.469

RUT

DCTO.

78970170-9

F-8315

78970170-9

CONTABI

QUILLO

TOTALES :

47.469

47.469

